y Bistas, Sediese la deuida y puntual Respuesta y q
no abiendo Cumplido asi dho Relixioso, y porque no se
retardase el deuido Cumplim.to mando su Merzed se
Juntasen dhos Señores Rexidores en su Ayuntam.to y executa
do que fue y Conferido este punto acordaron que el
presente es.no pasase a dho Com Bento y estubiese con el
Reberendo Padre Comendador paraque con efecto mandase
entregrar las espresadas letras para lo que ba fecho men
zion lo que repugno dho Reberendo Padre y habiendose
asi entendido por este ayuntam.to se determino bolbiese dho
presente es.no asistiendo a Al S.or D.n Pedro Fernandez Marin
a quienes se nombro por Cauallero Rexidor Comisario para
que pasase segunda uez, y estubiese con dho Reberendo Padre
Comendador para que con efecto hiziese dha entrega, y que abien
dose pacticado dha dilixencia y estado dho Cauallero Comisario
con el Referido Reberendo Padre Reigtoro las antezedentes
espresiones añadiendo que la dilixencia que le tocaua azer
ya se abia executado con aberle echo saber el contesto de
dhas letras a su Merzed y dho Capitular, y entendido por
sus Merzedes y que en bista de la siniestra Relazion que por
el pedim.to que se presento ante dho S.or Conserbador y por la
zitazion de seis dias con que por su decreto se apercibe a esta
Billa no obstante no aberse rrequerido en su Ayuntam.to como
asi pareze lo prebiene dhas letras en conformidad de lo que
su Merzed a manifestado y que la dha zitazion que asi
pareze prebiene es en caso de que no se desatisfazion de tres
zientos R.s Bellon que la parte de dho Combento supone de
uerle este Ayuntam.to por el trabajo de los Sermones de la
quaresma pasada de proximo para que dentro de ellos
deduzca si motibos tubiese para no azerlo, y en atenzion
a ser como es dha pretension tan boluntaria como yn
Justa porque asistiendo a este ayuntam.to su accion pro
pia, a estra de otros Justos motibos, que no se espresan por
a ora, como ad bitro en cargo este Ayuntam.to la predica
zion de dha quaresma al Muy Reberendo Padre Fr.
Juan Nabarro lector de filosophia de la orden de Sera